



PERMISO OCUPACION B.N.U.P Y CALZADA

NÚMERO 87/ 2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 14.05.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : FRANCISCO ORTIZ.
RUT : 5.990.691-K

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE 21 DE MAYO N° 819 –B LOTE A3
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO INTERFIERE LA CALZADA EN 6 MT².

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARAN LOS DIAS LUNES 14 Y MARTES 15 DE MAYO DE 2018.
DESDE LAS 08:30 HRS. HASTA LAS 18:00 HRS.

ENCARGADO OBRAS: FRANCISCO ORTIZ
CONTACTO: 944280946

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$22.740.-**
Según Boletín de Ingresos N° 344425 de fecha **14.05.2018**

CONCEDIDO EN : Quillota, 14 de Mayo de 2018,


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES